Nº 06 /2011

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las nueve horas del día diez y siete del mes de febrero del año dos mil once, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** para los **"SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASE, CALIBRACION y GOMERIA"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 208.196** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta y III Especificaciones Técnicas (en adelante denominado *LOS ANEXOS*) correspondientes al presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **Jorge Giménez**, Srio. General; **Marcelo Daniel Calonga**, Jefe de UOC; y **Miguel Martínez**, Jefe de Trasporte.-

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para los Servicios de referencia, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

a. Análisis preliminar de las ofertas:

- Todas las firmas participantes han presentado la totalidad de las documentaciones conforme a *LOS ANEXOS* I, II y III para el presente llamado

b. Evaluación económica y técnica:

EL Comité ha realizado las verificaciones correspondientes a cada una de las ofertas que han presentado por las empresas participantes quedando de la siguiente manera:

- Las firmas participantes han presentados ofertas por precios unitarios, para todos los Lotes.-

El Comité recomienda que la adjudicación se realice a las firmas cuyas ofertas contemplen exactamente con lo solicitado en los *LOS ANEXOS* I, II y III establecidos para el presente llamado, y cuya oferta resulte la más baja.-

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, el Comité realizó el análisis cuantitativo de las ofertas para lo cual ha establecido el siguiente orden de menor a mayor teniendo en cuenta el total de las ofertas, resultando lo siguiente:

PLANILLA DE OFERTAS:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	LAVADERO MR	65.644.000
2	SEBASTIAN ALCARAZ RODRIGUEZ	68.041.000
3	LAS GEMELAS	69.791.000

EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, ha realizados las verificaciones en base a los montos totales de las ofertas presentada en la PLANILLAS DE OFERTAS, y conforme a las documentaciones del oferente, EL COMITÉ considera que la firma **LAVADERO MR** ha presentado la oferta más solvente a los intereses de la Institución, ya que CUMPLE con lo solicitado en los ANEXOS del llamado de referencia, y ha demostrado tener CAPACIDAD y EXPERIENCIA suficiente para la ejecución del CONTRATO por lo que se recomienda su adjudicación a los efectos del presente llamado.-

Conforme a lo expuesto, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado de referencia, cuyo monto total es de la suma de **Guaraníes 65.644.000 (guaraníes sesenta y cinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil)**. Se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios y copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

.....
Miguel Martínez
Jefe de Transporte

.....
Jorge Giménez
Srio. General

.....
Marcelo D. Calonga Torres
Jefe UOC